

# TODO BIEN, ¿LA FOTO SOLA FUE UN EXCESO?



Muy bien que la Municipalidad de Maipú a través de su alcaldesa Cathy Barriga se preocupara de despedir a la primera víctima del Corona Virus, que lo paseara por su sector y lo despidieran los vecinos, pero la única actora no fue, hubo personal municipal y de la funeraria.

Ante el impedimento forzado que su familia no pudiera concurrir por estar en cuarentena, que vecinos con un posible temor no pidieran concurrir en un bus que sin duda era para crear mayores problemas, pero todo lo bueno y que agradece la familia en esta dura contingencia; la historia dirá otra cosa si los fallecidos suma muchos más, especialmente en la Municipalidad donde en Smapa no se sanitizan o fumigan las puertas, barras, que debe realizarse por especialistas y solo dependen de la adquisición casi forzada de alcohol-gel. Otro tanto sin mascarillas quienes atienden con el riesgo de contaminarse, sin guantes, sin mascarillas, e incluso en un lugar de alta concurrencia como Dideco, que nos aseguran trabajadores atienden a unas 200 personas.

Si se quiso dar una lección para que la comunidad se cuide porque los fallecidos no podrán ser despedidos por su familia se entiende, pero habría bastado con una foto solitaria del féretro, independiente que la familia debe estar agradecida por la atención solidaria personal de la alcaldesa que lo llevó a su Instagram personal y no a una página oficial.

---

# **Confirman fallecimiento de una mujer de 78 años por Corona Virus en el Hospital El Carmen.**



Sin mascarilla la alcaldesa enfrenta las cámaras de TV en momentos críticos de multiplicación de contagio, similar actitud del periodista. Se predica pero...

**Segundo fallecimiento por Corona Virus en Maipú, sin que se sepa aún si vivía en la comuna ya que se trasladó desde el Hospital San Borja, tema que al menos parece complicado por el traslado del virus y exposición de los médicos y auxiliares, otro tanto no se señala si era una de las dos personas graves que se había señalado en el comunicado del Ministro de Salud de las 10:00 horas de**

Comenzó una nueva curva de las estadísticas causada por el COVIC 19 o Corona Virus como se conoce ampliamente, en la lamentable notificación de fallecimientos producto de la fase más grave que causa el virus, otro tanto es la dolorosa forma en a causa de las medidas extremas para llevar a cabo sus exequias.

Esta sería la primera mujer fallecida en Maipú y la segunda a nivel nacional; sería importante ver como se contagió para evitar la propagación del Virus y la atención especial para la familia y vecinos cercanos.

Esto llama a tomar providencias en Maipú para albergar en forma segura a contagiados en lugares aislados y no esperar aumentar las estadísticas para sacar un video con traje nuevo y dar a conocer los fallecidos; la preocupación debiera prever la utilización de colegios y habilitarlos para ello.

La alcaldesa de Maipú, anticipándose a la información oficial, da a conocer el fallecimiento de la segunda persona en Chile, quizás discutible en un momento en que se decreta Catástrofe Nacional y donde la voz en estos casos solo debe ser una. En momentos de situación d Catástrofe, hay que tener el tino para dar a conocer esta información.

En el intertanto en Maipú no se reparten mascarillas para entregar a los vecinos que deben subir a buses para concurrir a su trabajo, a vecinos que deben obligatoriamente a trabajar atenciones municipales y de la salud.

---

## **REUNION DEL DIRECTORIO REGIONAL CON EL INTENDENTE DE LA REGION METROPOLITANA**



**El jueves 5 de marzo del presente el Intendente de la Región Metropolitana, señor Felipe Guevara Sthefens, recibió al Directorio de la Asociación Regional Metropolitana de Fútbol Amateur, en las dependencias de la Intendencia Regional.**

En la ocasión, el señor Intendente dio a conocer dos buenas noticias para nuestra corporación: la primera de ellas es la aprobación de un proyecto de subsidio al arbitraje de las competencias oficiales organizadas por ARFA Región Metropolitana, siendo aprobado en forma inminente de acuerdo a lo informado por la autoridad regional.

La segunda noticia dice relación con la implementación de los próximos centros médicos de la región Metropolitana, que serán habilitados en las comunas de Lampa y San Bernardo (por confirmar), lo que permite la adjudicación a través de licitación pública que establece el GORE Metropolitano.

La implementación de este proyecto permitirá la extensión del servicio brindado por el centro Médico que actualmente funciona en Avenida España N° 55.

En visita anterior realizada el pasado 09 de diciembre de 2019 por el Intendente Metropolitano, se dieron a conocer ambas iniciativas, las que en dos meses ha sido gestionada por este

Directorio, recibiendo la aprobación en su tramitación por parte del Intendente de la Región Metropolitana.

En la ocasión también participaron otros asesores y la delegada de deportes de la REGIÓN Metropolitana, señorita Macarena Zahri.

Publicado: 18/03/2020

---

## **NUEVOS CASOS POSITIVOS REPORTA EL HOSPITAL EL CARMEN**

☒ Tres personas han detectado el Hospital El Carmen con Corona Virus hasta anoche, la cifra se incrementó ayer cuando informó vía twitter dos nuevos casos que afecta a pacientes de 74 y 68 años. Esto no indica que sean todos los caso que han marcado positivo en Maipú ya que algunos se han atendidos en clínicas particulares.

El Hospital El Carmen de Maipú ha tomado diversas medidas de emergencia para enfrentar la pandemia mundial causada por el virus Covid-19 y que se busca evitar el contagio; en ese sentido se restringieron las visitas apacientes hospitalizados las que se realizaran solo vía "Tutor" por vía telefónica.

También se determinó suspenden las atenciones en el Centro de Especialidades, informando que para los caso de urgencias se habilitará un policlínico para atender las diferentes especialidades que no tengan necesidad de asistir presencialmente. Este funcionara entre las 08:30 horas y 17:00 horas. Otro tanto se dio a conocer que se suspenden todas las cirugías electivas.

Además informó que a contar del lunes 23 de marzo se inicia la atención con un nuevo sistema de turnos con el fin de mantener una continua atención.

## DOS CASOS NUEVOS

Dos nuevos casos de Virus Corona (COVID 19) reportó el Hospital El Carmen anoche cerca de las 21:00 horas, con lo cual las personas detectadas positivas contagiadas con el virus suman 3 en total, lo que no indica que sean todos los casos portadores de virus corona que existan en la comuna, esto porque muchos casos se han detectado en clínicas privadas.

Los dos nuevos pacientes que marcaron positivo en el examen corresponden a personas de 68 y 74 años, sin que se den a conocer sus sexos y lugares donde cumplirán su cuarentena, pero indican que mantendrán el monitoreo permanente.

---

# STH SOLICITA BENEFICIO PARA SUS ASOCIADOS

✘ Dado el momento de catástrofe que vive el país y los consiguientes problemas que afectan a los trabajadores, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la I. Municipalidad de Maipú solicitó a la Administración Municipal el adelanto de los sueldos, por otra parte determinó cerrar la Oficina del Sindicato ante el fuerte resfrío que afecta a las secretarías y decidieron los dirigentes atender telefónicamente a sus asociados para lo cual den a conocer sus números de los móviles.

19 de marzo de 2020

## COMUNICADO

Estimados socios y socias:

De acuerdo a la contingencia local y el estado de catástrofe declarada por el gobierno, el sindicato de trabajadores a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú, ha solicitado a la Administración Municipal el adelanto de las remuneraciones del mes de marzo.

Además, solicitamos la cuarentena del municipio en general con turnos éticos si la situación lo amerita.

En estos momentos dos dirigentes y dos secretarias de nuestra organización se encuentran con un cuadro febril, por lo tanto, el directorio ha tomado la decisión de cerrar provisoriamente nuestra sede, para así evitar la propagación de algún contagio, que pueda traer consecuencias mayores. Por este motivo la atención será solo vía telefónica con los dirigentes:

Francisca San Martin	996386541
Tito Albornoz	964400041
Roque Pérez	984938895
Leonardo Avetikian	965711325
Darío Díaz	937091125

Atentamente

**La Directiva**

---

# **NUEVAS MEDIDAS OPERATIVAS EN EL HOSPITAL EL CARMEN**

 **INFORMATIVO OFICIAL**

**NUEVAS MEDIDAS OPERATIVAS EN EL HOSPITAL EL CARMEN**

**18 de marzo: Comité Operativo de Emergencia del Hospital El Carmen informa nuevas medidas por contingencia sanitaria COVID-19.**

Este 18 de marzo, el Comité Operativo de Emergencia (COE) por Coronavirus (COVID- 19) realizó su segunda reunión. Las medidas acordadas son las siguientes:

## **Reducción del número de personas que circulan en el hospital**

1.- Desde este jueves 19 de marzo, se suspenderán todas las visitas a pacientes hospitalizados. La OIRS entregará información de los pacientes a los respectivos tutores.

## **Centro de Atención de Especialidades (CAE)**

1.- Desde este jueves 19 de marzo, se suspende la atención de pacientes en nuestro Centro de Atención de Especialidades.

2.- Se habilitará un policlínico de emergencia que atenderá las urgencias de pacientes de distintas especialidades que se atienden en nuestro hospital y que, no requieren de asistir al Servicio de Urgencia. Su funcionamiento será de 8:30 a 17:00 horas.

3.- Desde este jueves 19 de marzo, quedan suspendidas las cirugías electivas.

4.- Desde el lunes 23 de marzo, el hospital entrará en un

sistema de trabajo en el cual, parte de los equipos clínicos estarán en la atención de pacientes y la otra mitad en su domicilio. Esto permitirá implementar los relevos, asegurando de esta forma la continuidad en la atención de pacientes. En este sistema todos los funcionarios independientes de su tipo de contrato participaran de igual forma.

### **Teletrabajo y Flexibilidad Laboral**

1.- Las jefaturas administrativas serán las encargadas de indicar a sus funcionarios el tipo de trabajo a realizar y el tiempo de permanencia en sus domicilios.

2.- La Unidad de Relaciones Laborales será la encargada de la implementación adecuada de esta medida.

### **Sala Cuna y Club Escolar**

1.- Ambas se mantendrán funcionando con personal a mínima capacidad, con el objetivo de entregar el servicio si la situación del trabajador lo requiere.

### **Almuerzos**

1.- Desde este 18 de marzo se organizó el almuerzo de los funcionarios en horarios segmentados con el objeto de evitar aglomeraciones.

2.- Los almuerzos que se entregan en los servicios de urgencia, intensivo y medicina con material desechable requieren de una coordinación adecuada, la que, hasta ahora, no ha existido y debe ser resuelta en las próximas 24 horas.

### **Insumos**

1.- Las jefaturas de los distintos servicios están encargadas de la entrega racionada de insumos críticos (mascarillas y alcohol gel), esto debido a la importante pérdida de estos elementos en los días previos.

## **Vacunación**

1.-Se continuará con la vacunación en el exterior de hospital con un total de 500 vacunas /día desde las 9:00 hrs.

2.- Hasta el viernes se continuará la vacunación de funcionarios e hijos, en el auditorio central desde las 9:00 hrs.

(Sic)

---

# **ALCALDESA BARRIGA BASUREO A LOS CONCEJALES POR NO APROBAR UN PROYECTO “MEDICO A DOMICILIO”**



Foto de video concejal Ariel Ramos

El proyecto presentado a votación este lunes en sesión extraordinaria tenía el mejor puntaje, pero más caro que el segundo oferente, motivo que fue el rechazo al menos de 2

**concejales, otros argumentaron que esos dineros podía servir para adquirir remedios para la farmacia sin stock y gel para los Cesfam, o hacer el mismo servicio desde los CESFAM Municipal**

“No puedo estar con la basura que rechaza un proyecto” que a juicio de la alcaldesa beneficia a 122.000 personas en dos años, en momentos en que se está en emergencia de salud, invocando tácitamente el Virus Corona.

Este abrupto o salida de madre que tiene acostumbrado a los concejales, sus fieles asistentes municipales (que dicho de paso hoy quedaron libre porque fue un Concejo sin público), donde si no votan a favor sus caros gustos, se enoja y se llena de ira, dejando por los suelos el cargo que ostenta y del Concejo que preside.

Los argumentos de los concejales van desde que su costo es más caro que otro oferente participante en la licitación, pasando por los vacíos estantes de medicamentos en la Farmacia Municipal “La Botica” y la inexistencia de alcohol gel en los CESFAM Municipal, sin que se escucha como en otras licitaciones anteriores de “Médicos a Domicilio” que no se tiene un registro sobre las atenciones que permitan a los concejales evaluar el sistema; cabe hacer notar que en el Congreso hay Comisiones que deben resguardar el secreto, como son las encargadas de temas de la Seguridad Nacional entre otras.



*Foto Video del concejal Ariel Ramos, donde la alcaldesa se saca la máscara sin importar si el examen de la Directora*

*Jurídica resulta positivo y por ende podría contaminar a los presentes.*

Un segundo rechazo guarda relación con el convenio con la Farmacia Salcobrand, en la que argumentaron costos de remedios sobre el doble al pagar por la marca y que están a medio valor en la "Botica"

En la anterior sesión no se aprobó porque no vinieron – dijo la alcaldesa Barriga – y en esta sesión extraordinaria no la aprueban, dando a conocer que esto perjudica a más de 20.000 personas que tienen la tarjeta de descuento.

El final de la sesión difiere del inicio. Al empezar la alcaldesa Barriga explicó que viene con mascarilla por respeto a los integrantes del Concejo, dando a conocer que la Directora Jurídica no asistió por tener 40 grados de fiebre y está siendo atendida en un servicio de salud, dejando entrever que con estas mascarillas pretendía responsablemente evitar un eventual contagio.

En los momento de su rabieta, a tres minutos del término de la sesión, olvido aquella responsabilidad y se sacó la máscara, dejando ver su ira sin importar eventuales contagios; criticando duramente a los concejales, indicándoles que no podía estar con esta basura que rechaza proyectos.

---

**SUSPENDEN CLASES PRESENCIALES**

# EN COLEGIOS DE LA CODEDUC



La alcaldesa de Maipú Cathy Barriga y a su vez presidenta del directorio de la Codeduc, determinó suspender las clases en los establecimientos de la Codeduc ante la emergencia sanitaria que se avecina por motivos de la pandemia mundial ocasionada por

Corona virus.

Por 15 días se suspenden las clases en establecimientos educacionales de la Codeduc, medida tomada por la alcaldesa Cathy Barriga esta mañana de sábado 15 de marzo (2020), medida extrema con la cual se pretende evitar contagios con el virus.

Ya se sospechaba de esta medida luego que la autoridad edilicia enviara una carta al ministerio de educación solicitando esa medida, tanto para los colegios particulares, particulares subvencionados y los municipalizados, pero a la fecha no hay respuesta de la misiva, determinó lo que su cargo le permite en los colegios municipalizados.

No se sabe si esta medida se habría tomado en Consejo de Emergencia Comunal, aún cuando no existe información sobre reunión alguna, siempre necesarias para visibilizar otros problemas que deben ser tomados con anterioridad para adelantarse a los requerimientos, como la instalación de un hospital de campaña que atienda a los infestados sin peligro de contagiar a pacientes sanos, eventuales problemas de abastecimiento, medicinas para prevenir contagios como a instalación en algunos lugares de alcohol-gel y vacunar a domicilio, que deben ser enfermeras o practicantes .

La medida de suspensión de clases corre a partir de este lunes 16 de marzo y fue anunciada antes del comunicado presidencial.

---

# REACCION DE COLECTIVEROS AL CAER UNA LACRIMOGENA A UN AUTO COLECTIVO



Incidentes en la plaza de Maipú por bomba lacrimógena que cae en un auto colectivo en una acción policial que pretendía despejara las vías de Pajaritos de protestas que incluían la toma de calles.

Perece que la policía de Carabineros definitivamente no sabe calcular, lo demostraron en el conteo de personas en la marcha del Día de la Mujer, hoy el cálculo falló al lanzar una bomba lacrimógena que buscaba dispersar a manifestantes, pero cayó en un taxi colectivo, por lo cual los choferes reaccionaron y se tomaron la plaza.

Para nadie es un misterio que se están desprestigiando las protestas estudiantiles con la participación de antisociales y cuyas manifestaciones hacen que la Policía de Carabineros descuide la seguridad ciudadana, la cual aprovechan los delincuentes que tiene 4 asaltos en menos de una semana en varios lugares de la comuna de Maipú.



Hoy, en las intersecciones de Av. 5 de Abril con Av. Pajaritos se producía un despeje de la vía por parte de Carabineros ante las manifestaciones de eventuales estudiantes, las cuales para

disuadirlas lanzaron como de costumbre bombas lacrimógenas con sus nuevos aditivos, pero con tal mal cálculo que una bomba cayó en un auto colectivo afectando al chofer, tema quedó como resultado una reacción solidaria de sus colegas cercandando la Av. Cinco de Abril y una vía de Pajaritos, esto según información de un móvil en terreno y que se observa claramente en la foto de portada: Llama la atención en una segunda foto un eventual estudiante.

---

## **NUEVO MERCADO EN CONSTRUCCION CON OBRAS AVANZADAS**

✘ Para fines de agosto se espera esté terminada la obra gruesa del Nuevo Mercado Municipal, obra inicial proyectada y recursos obtenidos en el Consejo Regional Metropolitano bajo la administración Vittori, con algunas modificaciones realizadas en la administración Barriga, que se espera sean en beneficio de los locatarios y su clientela de toda una vida.

Este año, a fines del otoño (16 de junio de 1977), el Mercado Municipal de Maipú cumplirá 43 años de existencia, patrimonio

cultural con mucha historia local, que tiene una vida paralela al casco antiguo, como el primer gran Centro de Abastecimiento Comercial de la comuna de Maipú

Nace en un terreno adquirido por el año 1968 por el alcalde subrogante de esa época, Roberto Durán Valenzuela a la familia de Domingo Grez y terminado de cancelar durante la gestión de la alcaldía del Dr. Luis Ferrada Urzúa, ambos ya fallecidos.

Maipú tenía 44.773 habitantes el año 1970, con la provincia de Santiago (Región Metropolitana) que bordeaba los 2 millones de habitantes; por las calles de Maipú circulaban las micros del servicio Municipal, la piscina Municipal era visita por artistas de renombre, autoridades nacionales, siendo la más importante de Santiago y la Municipalidad aún se mantenía en los terrenos que hoy ocupa el Líder Express. Lugar donde se emplazaba el Consistorio que albergaba las sesiones de los 5 regidores, uno de ellos el alcalde.

El renovado proyecto tiene un costo de inversión cercano a los 4.500 millones de pesos, con un nuevo diseño ejecutado por la actual administración que disminuye de 119 a 109 los locales, comedores de lujo en un segundo piso para las cocinerías, sectores especiales para expendio de carnes y productos del mar entre otros.

Dirigentes de la Gremial del Mercado lograron de parte de la autoridad visitas a las obras en construcción en dos oportunidades para enterarse del avance de la construcción, junto a locatarios de diferentes rubros que esperan pronto saber el lugar que les corresponderá.

El edificio, que tendrá dos pisos en el ala norte donde se encuentra el sector comedores, cuenta además con cerca de 100 estacionamientos subterráneos y cámaras de frío en la planta baja.

La inauguración de término de obras se realizaría antes del 25 de septiembre, dado que el 26 de octubre debería dejar por un

mes u cargo la alcaldesa Cathy Barriga, en caso que se repostule a un segundo periodo, según las disposiciones legales, estimándose que la inauguración oficial y puesta en marcha se realizaría en el mes de noviembre

#### BREVE HISTORIA.

Este proyecto iniciado su construcción en pilastras durante la gestión del alcalde Mario Ortiz, según la información entregada en extensa entrevista. Todos los alcaldes tenían la visión de futuro para dar solución a un problema de abastecimiento ordenado, reemplazando la Feria de los Camiones (que nace de la primera feria que se ubicaba en Manuel Rodríguez entre Cinco de Abril y La Colonia por el año 1965).

La idea era contar con un Centro de Abastecimiento directo del productor al cliente, en un Maipú que se transformaba de agrario a industrial, con una tasa de crecimiento del 7% al año 1970 producto de las familias numerosas y una incipiente llegada de nuevos vecinos, migración que se profundizo con erradicaciones forzadas a partir del año 1980,.

Para ello se preparaba Maipú, con obras de grandes hombre que pensaban más en la comuna que en sus intereses personales futuros. Termina la obra el alcalde José Luis Infante y la inaugura oficialmente el alcalde Gonzalo Pérez Llona el año 1977; cabe recordar que los cinco alcaldes gestores están fallecidos.

Algo interesante, ocurre a fines del periodo alcaldicio del alcalde designado Alberto Krumm, año 1988 (Año de Plebiscito), luego de intensas conversaciones sobre los problemas de funcionamiento, logística y administración del Mercado, como resultado ofreció la administración del Mercado a sus locatarios, creándose para ello, con el aval de las dos gremiales existentes, un Consejo de Administración conformado por dirigentes de 8 calles y las dos gremiales., lográndose

los avances más importantes del Mercado sin costo municipal, tema que se mantuvo durante el periodo alcaldicio del Rafael Pino y que se termina durante el periodo alcaldicio de Herman Silva, quien se tuvo que adaptar a la nueva legislación de la Ley Orgánica de Municipalidades, dejando atrás los artículos transitorios, como primer alcalde democrático pos dictadura.

Durante el periodo alcaldicio de Alberto Undurraga se busca cambiar la fachada del acceso oriente, proyecto presentado al Consejo Regional, que finalmente concluye con el gran proyecto Nuevo Mercado Municipal presentado por la administración Vittori, que se concreta en la administración Barriga.